
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.706

Miércoles 15 de Julio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1785150

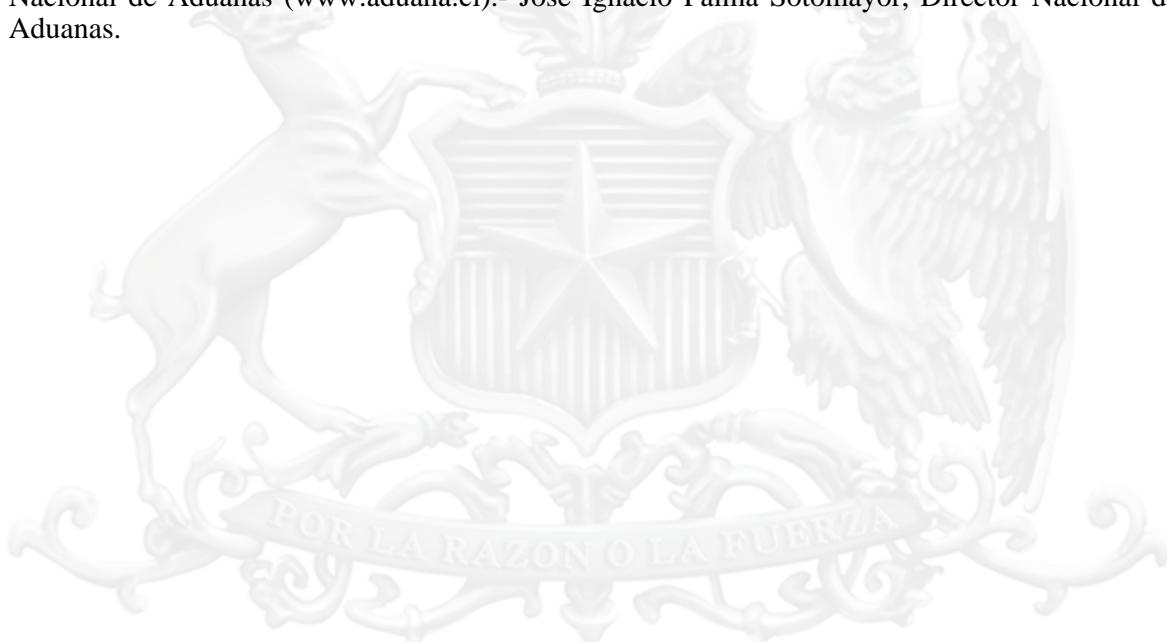
MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.294, DE 09.07.2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DISTRIBUCIÓN DE REMANENTES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 3.10 DE LA SECCIÓN A DEL APÉNDICE X DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS, MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA U OTRO MÉTODO ELECTRÓNICO EQUIVALENTE

Mediante resolución exenta N° 2.294, de 09.07.2020, del Director Nacional de Aduanas, se autorizó la celebración de la audiencia de distribución de remanentes correspondiente al año 2020, a que se refiere el numeral 3.10 de la Sección A del Apéndice X del Compendio de Normas Aduaneras, mediante video conferencia u otro método electrónico equivalente.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.



CVE 1785150

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
